



# Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

e-mail [alcalde@municipalidadcopanruinas.com](mailto:alcalde@municipalidadcopanruinas.com) Teléfono: (504) 2651-3900

## MEMORANDUM

Para: Lic. Eber Abisai Leiva Auxume  
Oficial de Información Pública

De: Julia Anahi Morales Lemus  
Secretaria Municipal

Fecha: 06 de febrero del año 2020

.....

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades, el motivo de la presente es para remitirle información de las constancias de vecindad, realizados durante el mes de enero del 2020.

Atentamente:

  
  
**Julia Anahí Morales Lemus**  
**Secretaria Municipal**



# Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

e-mail [alcalde@municipalidadcopanruinas.com](mailto:alcalde@municipalidadcopanruinas.com) Teléfono: (504) 2651-3900

## CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2020 SECRETARIA MUNICIPAL

La infrascrita Secretaria Municipal de Copán Ruinas, departamento de Copán a través de la presente hace constar que en el mes de enero del año dos mil veinte, se emitieron constancias de vecindad a continuación, se detalladas de la siguiente manera:

CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD Y ÚLTIMO DOMICILIO EMITIDAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.					
N°	FECHA	NOMBRE	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	7/1/2020	CARLOS MANUEL GUERRA GUERRA	EL HORNO	PAGO DE CONSTANCIA DE VECINDAD	L. 100.00
2	10/1/2020	HILDA DEL CARMEN GUERRA VASQUEZ	BARBASCO	PAGO DE CONSTANCIA DE VECINDAD	L. 100.00
3	22/1/2020	OSWALDO BENITES ORELLANA	NUEVA ARMENIA	PAGO DE CONSTANCIA DE VECINDAD	L. 100.00
4	22/1/2020	LUDVIN MADRID RIVERA	LA MOYA	PAGO DE CONSTANCIA DE VECINDAD	L. 100.00
5	6/1/2020	JUAN ANGEL WELCHEZ ARITA	BARRIO BUENA VISTA	PAGO DE CONSTANCIA DE VECINDAD	L. 100.00
6	30/1/20	VITELIO SABEDRA PASCUAL	COLON JUBUCO	PAGO DE CONSTANCIA DE VECINDAD	L. 100.00
7	31/1/2020	JOSE MELENDEZ GUERRA	LA TEJERA	PAGO DE CONSTANCIA DE ULTIMO DOMICILIO	L. 100.00
8	29/1/2020	ELMER OBDULIO HERNANDEZ	VIA MARUQUITA	PAGO DE CONSTANCIA DE VECINDAD	L. 100.00
TOTAL					L. 800.00

Para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 06 días del mes de febrero del año 2020.

  
  
**Julia Anahí Morales Lemus**  
**Secretaria Municipal**



# Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

e-mail [alcalde@municipalidadcopanruinas.com](mailto:alcalde@municipalidadcopanruinas.com) Teléfono: (504) 2651-3900

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los expedientes de matrimonio efectuados durante el mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, a continuación, se detallan así:

**Expediente: SM-MCR-30NOV19-106: JUAN CARLOS BAUTISTA CEBALLOS Y DELMY CORINA IRIARTE GUILLEN;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, las dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de treinta y autorización autenticada (30) Folios.

**Expediente: SM-MCR-30NOV19-107: CESAR AUGUSTO CUEVA SERRANO Y MARIA SANDRA ORELLANA AVELAR;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancias medicas copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de veintidós (30) Folios.

Extendida en el municipio de Copán Ruinas, departamento Copán a los 03 días del mes de diciembre del año 2019.

  
Julia Anahí Morales Lemus  
Secretaria Municipal



Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM  
Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM